

LA GUERRA DEL “FRONT”

Seguimos ganando batallas

Inicio del conflicto

Cuando se implantó el actual modelo de Front-Caja en las Oficinas del BBVA, CCOO ya alertamos de las deficiencias que presentaba este mobiliario y de los riesgos que comportaba para la salud de los trabajadores/as que lo tenían que utilizar, lamentando que no se hubiera consensuado previamente con la representación sindical, puesto que somos la plantilla, desde nuestra experiencia diaria, quien mejor conocemos las características del puesto de trabajo.

El Banco, una vez más, ignoró nuestras propuestas, y de forma unilateral generalizó su instalación en las Oficinas de la red. Desde entonces, en todas las reuniones del Comité Estatal de Seguridad y Salud Laboral (CESSL) reclamamos insistentemente su sustitución por otras que se adapten mejor a las necesidades de este puesto, dado que los actuales no cumplen las condiciones mínimas ergonómicas para realizar las tareas de una manera adecuada: falta de espacio, realización de posturas forzadas que producen trastornos músculo-esqueléticos, fácil accesibilidad para los “descuideros”, etc.

Después de más de 1.500 evaluaciones de riesgos realizadas, el servicio de Prevención admitió, finalmente, que teníamos razón en nuestras apreciaciones y reconoció que eran “no aceptables” ni “la adaptación a las tareas” ni “la adaptación al usuario”.

No hacía falta realizar un gran estudio para comprobar que en aquel espacio minúsculo no se podían poner el teclado del ordenador, la pantalla, el ratón, el propio ordenador, la impresora, la botonera para abrir las puertas, el pulsador de alarma, el teléfono, el espectrolínea, la bandeja monedero, los sellos y el tampón, el lector de código de barras, la pistola de infrarrojos, la firma electrónica, impresos, material de oficina.... y además, trabajar.



En febrero del 2008, el Banco presenta a consideración de todos los Sindicatos (ahora sí!) un nuevo modelo de front-caja, para que valoráramos su idoneidad y aportáramos las sugerencias que estimáramos oportunos. Tras recoger las modificaciones que propusimos CCOO, el nuevo mobiliario se presenta a la reunión del CESSL del 25.9.08 y se aprueba su implantación.

El Banco, no pudo negar la evidencia, pero advirtió que esta sustitución no se haría en todas las oficinas, sino sólo en las de nueva apertura o en las que se tuvieran que reformar. El tema económico, desgraciadamente, prevaleció sobre la salud de la plantilla en las prioridades del BBVA.

“Casus Belli”

Desde entonces, el Banco no ha sido capaz de cumplir ni su propio y mínimo compromiso, y CCOO hemos comprobado como, en oficinas dónde se debía sustituir el mostrador, se hacían chapuzas inconcebibles en una empresa como la nuestra (mostradores ampliados con un añadido de madera, entre otras soluciones imaginativas).

CCOO no hemos tenido más remedio que presentar diversas denuncias a la autoridad laboral.

El resultado, como no podía ser de otra manera, ha sido que la Inspección de Trabajo nos ha dado la razón, ha sancionado a la Empresa y le ha requerido la sustitución del Front-Caja.

En algunas oficinas de la provincia de Valencia (Ofs 0503, 1699, 0500) y sin llegar a presentar denuncias ante la autoridad laboral se ha conseguido con nuestra intervención ante el servicio de Prevención que se cumplieran los planes de actuación reflejados en la Evaluación de Riesgos y con ello paliar posibles riesgos futuros

Tanto dinero derrochado, primero en un modelo inútil, después en las chapucillas (probablemente pagados a precio de artesanía) y finalmente las sanciones económicas de Trabajo. Pero sobre todo, tantos años haciendo sufrir a los trabajadores y trabajadoras de una manera absurda, cuando la solución era tan sencilla: consultar a la plantilla y cumplir la normativa.

CCOO sabemos que estos módulos tendrían que ser sustituidos en todas las oficinas del BBVA, pero sabemos también que, por las diferentes circunstancias de cada centro, hay lugares dónde esta medida es especialmente necesaria y urgente. En nuestras visitas a las oficinas, vamos recogiendo esta información, pero queremos animar a todo el mundo que esté en estas circunstancias, a que nos lo haga saber para promover, de manera inmediata la mencionada sustitución.

COMFIA-CCOO aportamos soluciones, mejoramos tus derechos

Agosto 2010

Ficha de afiliación fecha

Nombre y apellidos.....

DNI **Teléfono** **T. móvil**

Dirección.....

C.P. **Población** **Clave oficina trabajo**

Domiciliación: Entidad..... **Oficina**..... **DC**..... **Cuenta**.....

Correo electrónico **Firma:**

(Entrégala a las delegadas o delegados de COMFIA-CCOO
o envíala al FAX 96 388 00 19)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lop@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.

COMFIA-CCOO **BBVA** secció sindical País Valenciá
Alicante: Tel:96 514 82 63/Fax: 96 514 82 64 e-mail: bbvaalicante@comfia.ccoo.es
Valencia: Tel/Fax: 96 388 00 19 e-mail: bbvapval@comfia.ccoo.es
Portal Sindical en espacio - <http://www.comfia.net/bbva> - <http://www.comfia.info>
adherida a la **unión network international**